

CAPITULO CUARTO

DEL REGISTRO CIVIL

I.—Definición del Registro Civil.—Es una institución que tiene por objeto hacer constar de una manera auténtica, a través de una manera organizada, todos los aspectos relacionados con el estado civil de las personas, mediante intervención de funcionarios estatales dotados de fe pública, a fin de que las actas y testimonios que otorguen tengan un valor probatorio pleno en juicio y fuera de él. El registro civil no sólo está constituido por el conjunto de oficinas y libros en donde se hacen constar las mencionadas actas, sino que es fundamentalmente una institución de orden público, que funciona bajo un sistema de publicidad y que permite el control por parte del estado de los actos más trascendentales de la vida de las personas físicas, nacimientos, matrimonio, divorcio, defunción, reconocimiento de los hijos, adopción, etc.

Antecedentes.—La institución del registro civil es relativamente moderna y data desde el siglo pasado, en cuanto a su carácter de sistema constituido por el estado; su origen es eclesiástico, manifestándose a través de los registros parroquiales, hasta que surge la idea de independizar los actos del estado civil de las creencias religiosas. Este principio de la secularización no es sino, la consecuencia de una manifestación más general: La ruptura entre la iglesia y el estado.

II.—Importancia del Registro Civil.—Es de mayor importancia inscribir sin tardanza y debidamente el nacimiento del niño. Esto debe hacerse en los días que siguen al nacimiento, de acuerdo con los plazos establecidos en cada país.

En casi todos los estados, el médico, la partera, la enfermera, o cualquier otro asistente, deben comunicar el nacimiento al registro civil local, para que conste en el nacimiento el nombre del niño y demás datos.

III.—Ventajas que ofrece el Registro Civil.—El registro de nacimiento es necesario, para probar la edad y la nacionalidad de las personas, para establecer su derecho para ir a la escuela, trabajar, heredar bienes, casarse y ocupar puestos públicos, para los que se exigen nacionalidad y edad determinada, o ambos requisitos; es preciso presentar el certificado de nacimiento. La prueba de la edad es también necesaria, para obtener ciertos beneficios que ofrecen las leyes de seguridad social, por ejemplo: La ayuda a los niños desamparados

y al seguro para los ancianos y deudos sobrevivientes.

Los padres protegen los derechos fundamentales de sus niños, asegurándose de que ha sido registrado debidamente el nacimiento de cada uno de sus hijos. A continuación se dan algunos datos que se exigen para registrar su nacimiento:

Nombre de la criatura
Nombre del padre
Nombre de soltera de la madre
Sexo de la criatura
Fecha de nacimiento, etc., etc.

IV.—La Higiene y su Importancia.—Desde el punto de vista social.—Después de la constitución cívica y social del país, el primer deber e interés del estado, debe ser la protección eficaz de la salud.

Conservar y aumentar la salud de los habitantes de la nación y utilizarla a fin de obtener constantemente un mayor rendimiento, es una máxima en la cual se han inspirado aquellos hombres de gobierno que han procurado mejorar las condiciones de las colectividades.

La definición de la higiene varía de acuerdo con las diferentes etapas de su evolución; los autores modernos al definir la higiene pretenden abarcar sus transformaciones y progresos. La higiene es conjunto de preceptos tomados de diferentes conocimientos humanos, aún fuera de la medicina tendientes a cuidar la salud y conservar la vida.

Tres aspectos de la higiene se han sucedido uno al otro, siguiendo la evolución de los países civilizados, corresponde a la higiene individual el comienzo de las preocupaciones. Si cada uno se alimentara, trabajara y reposara racionalmente, si el buen aire, el ejercicio y la limpieza fueran generales, si cada uno tomara las precauciones necesarias, quizá bastaría. Pero es indudable que ello no sucede así y es necesario pues, que la higiene pública supla en lo posible a la insuficiente higiene individual.

Pronto se advierte, sin embargo, que la posibilidad de observar las reglas de higiene individual, completadas con los dictados de la higiene pública, depende en primer término de las condiciones económicas y sociales, o sea de los recursos de cada uno y de las organizaciones de la sociedad.

Es entonces necesaria la intervención de la higiene social, que considera al hombre como ser consciente y vivo, tal como lo hace el medio que lo rodea. Para que una nación sea próspera, tanto en el aspecto económico, social y cultural, es indispensable principalmente la buena salud de sus habitantes y uno de los elementos importantes que intervienen para que el individuo conserve la buena salud, es la higiene. En este caso únicamente vamos a estudiar en una forma general la higiene materna infantil, por ser la madre la persona encargada de la buena salud del futuro individuo.

Gracias a los adelantos de la medicina, el proceso de dar a luz ofrece menos riesgos que en épocas anteriores y la cifra de mortalidad de los recién nacidos, es extraordinariamente baja. Existen motivos para esta notable dis-

minución de la mortalidad materna infantil; muchas enfermedades de origen bacteriano han sido eliminadas casi por completo; el nivel de la población ha aumentado con mejoramiento subsecuente en la nutrición y otras condiciones. Por la misma razón un mayor número de embarazos reciben una importante curación médica.

La ciencia médica curativa ha aumentado gracias a nuevas drogas y terapéuticas mejoradas, es cada vez mayor el número de nacimientos que se llevan a cabo en hospitales, la educación sanitaria ha difundido mayor conocimiento y formulado mayor número de pláticas higiénicas; los programas de salud pública han mejorado gracias a que cuentan con mayores laboratorios para los exámenes de rutina, servicios de enfermería sanitaria y clínicas para madres y niños que no reciban atención médica particular.

Se espera que se logren mayores progresos en este campo y que cada día se fomente de la manera más intensa y eficaz, la salud de la madre y del niño. La situación particular en cada caso, depende del estado de la salud de la familia, el grado de inteligencia con que se maneje el embarazo, el parto y los cuidados del niño y los servicios de salud pública, con que cuenta la comunidad. La educación y los servicios de salud, son las dos fuerzas principales mediante las cuales interviene la sociedad, ya que ayudan a la conservación de la salud del individuo.

Higiene Materna.—Por muchos motivos un matrimonio debe ver con ilusión la perspectiva de formar una familia. Para una mujer inteligente que goza de buena salud, existen medios eficaces de sortear todos los peligros de la maternidad.

Un gran número cada vez más creciente de futuras madres, acuden al médico desde los primeros meses de embarazo, si la supervisión médica general se inicia oportunamente, permite tratar a tiempo cualquier cosa que no ande bien. Los exámenes de laboratorio en busca del factor RH y de la sífilis, los análisis de la orina y la medición de la presión sanguínea, permiten al médico preparar a las madres para dar a luz con toda felicidad.

El médico tiene oportunidad de impartir instrucciones precisas sobre la higiene, hacer los preparativos necesarios para el cuidado del parto, en el hospital o en el hogar.

Muy importante para la salud del niño, sería que la madre evite cualquier infección durante los primeros meses del embarazo; es de especial importancia que se vigile el funcionamiento de los riñones, ya que es a través de estos órganos, que el cuerpo humano elimina los productos de deshecho nitrogenados.

La educación médica a la futura madre, debe ir acompañada de actividades educativas, impartidas por los organismos de salud pública, en forma oral y escrita. Para proporcionarles información sobre los diversos aspectos de la higiene materna.

Uno de los requisitos más importantes en el cuidado de la madre, es una dieta adecuada. El embrión necesita mucho fósforo, calcio y vitamina D,

a fin de que se cimente la estructura. Si la dieta de la madre no proporciona estos alimentos en cantidad suficiente, el producto absorberá el calcio de la madre.

Algunas investigaciones han demostrado una relación entre la dieta y la salud de la madre durante el embarazo y la del hijo recién nacido. Estos estudios comprobaron que una buena dieta prenatal, ayuda a evitar la frecuencia de toxemia y de otras enfermedades del embarazo. Disminuye la mortalidad materna y aumenta las probabilidades, de que el niño pueda ser alimentado al pecho materno.

Los beneficios de una buena dieta materna para el niño, se traducen en mejor crecimiento y desarrollo y óptima condición física al nacer.